

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29063 BARCELONA

EDICTO

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso, dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 461/2018. Sección: B.

NIG: 0801947120188004574.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17/05/18.

Clase de concurso: abreviado.

Entidad de concurso: Associacio Barbera Comerç Urba con G65075749, con domicilio en calle Enrique Granados 30, 08210 Barberà del Vallès.

Barcelona, 17 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180035755-1